Defensoría del Pueblo ECUADOR

Derechos Ahora

Quito, 30 de agosto de 2013 * Boletín informativo No. 005 - Actividades agosto 2013

Se conformó el Laboratorio de Comunicación y Derechos

Defensor del Pueblo, Ramiro Rivadeneira Silva (derecha); rector del IAEN, Carlos Prieto y el presidente del Cpccs, Fernando Cedeño.

El Defensor del Pueblo, Ramiro Rivadeneira Silva, firmó el pasado 15 de agosto el convenio de conformación del Laboratorio de Comunicación y Derechos, una iniciativa de la Defensoría del Pueblo, en alianza con el Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN) y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (Cpccs).

El Laboratorio de Comunicación y Derechos es un centro de estudios e intervención social y científico que monitoreará y analizará los contenidos emitidos por los medios de comunicación y realizará promoción y defensa del principio de igualdad y no discriminación respecto a los mensajes identificados como discriminatorios y/o atentatorios a los derechos de grupos de atención prioritaria como niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, personas GLBTI, personas con enfermedades catastróficas, personas con discapacidad, personas en movilidad humana y otros.

"Debemos como seres humanos fomentar la tolerancia, fomentar la paz, fomentar el desarrollo, fomentar precisamente los derechos, los derechos humanos" dijo el Defensor del Pueblo respecto a la labor que cumplirá el Laboratorio de Comunicación. Además, acotó que un estudio realizado por la Defensoría del Pueblo reveló que el 80% de la publicidad que se difunde en los medios de comunicación tiene contenidos sexistas. "Por qué no nos cuestionamos como sociedad si estos son los programas que deseamos recibir", dijo.

Así mismo, el Defensor del Pueblo aclaró que este Laboratorio "no tiene ningún afán de control". "No nos corresponde el control, existen óganos del Estado que llevan el control y la regulación, sabrán cómo llevan adelante este trabajo. Nosotros nos comprometemos a hacer un trabajo técnico, académico", concluyó.

VIDEO PRESENTACIÓN DEL LABORATORIO DE COMUNICACIÓN Y DERECHOS: http://bit.ly/17oxoVb
CONVENIO FIRMADO CON EL IAEN Y EL CPCCS: http://slidesha.re/19lbfad

Observaciones a la Ley de Consejos de Igualdad

El Defensor del Pueblo, Ramiro Rivadeneira Silva, presentó el 7 de agosto pasado, sus observaciones a la Ley de Consejos de Igualdad en la Comisión de Desarrollo Económico de la Asamblea Nacional. Al respecto, el Defensor señaló que esta normativa debe poner énfasis en la prevención de la vulneración de derechos humanos.

Así también, el Defensor del Pueblo indicó que esta Ley debe prever la restitución directa del derecho vulnerado sin esperar que el vulnerado en sus derechos tenga que hacer un trámite administrativo o judicial.

Galería de fotos: http://on.fb.me/15cc9BT

Carta abierta por el Día Internacional de las Personas Desaparecidas

El 30 de agosto se celebra el "Día Internacional del Detenido Desaparecido". La desaparición forzada se caracteriza por la privación de la libertad de una persona por parte de agentes del Estado o con su autorización, seguida de la negativa a reconocer dicha privación. En Ecuador, el informe de la Comisión de la Verdad, publicado en junio de 2010, identificó a 17 víctimas de desapariciones forzadas ocurridas entre enero de 1984 y diciembre de 2008, dichos casos se encuentran en conocimiento de la Fiscalía General del Estado, por lo que es fundamental que avancen las investigaciones, se aclaren los hechos, se sancione a los responsables, se repare a los familiares y se inicie el camino de la reconciliación.

Es necesario también señalar con preocupación que en Ecuador existen casos de desapariciones involuntarias presuntamente ocurridas como producto de hechos delictivos o de violencia social, casos en los que también se debe agotar todos los esfuerzos necesarios para esclarecerlos de manera que ninguna familia tenga que sufrir la ausencia de un ser querido por razones desconocidas.

Además, en este día en el que se recuerda a las mujeres, hombres, niños y niñas que se encuentran desaparecidos, la Defensoría del Pueblo expresa su compromiso con los familiares de las víctimas, hace un llamado a todas las instituciones del Estado que tiene competencia y responsabilidad en la materia para sumar esfuerzos que impidan que este tipo de hechos queden en la impunidad, y convoca a la sociedad a sumarse con acciones de solidaridad en la causa que debe ser de todos y todas. **LEA LA CARTA COMPLETA EN:** http://bit.ly/155rgTC

Defensor del Pueblo en la Comisión de Fiscalización

El Defensor del Pueblo acudió a la Comisión de Fiscalización de la Asamblea Nacional donde habló sobre la prestación de servición públicos y privados y la discriminación en la prestación de estos servicios. Al respecto, el Defensor indicó que la institución ha conocido e intervenido en casos donde abogados u otros profesionales no fueron sujetos de crédito por su profesión.

Conozca más en: http://on.fb.me/1dtHubs

Ingreso a espectáculos taurinos en Cotopaxi

En la parroquia Tanicuchi, provincia de Cotopaxi, la Defensoría del Pueblo en conjunto con la Dinapen, la Policía Nacional y el Ministerio del Interior inspeccionaron que se cumpla con la sentencia judicial que prohibe el ingreso de niños y niñas menores de 12 años a los espectáculos taurinos.

Galería de fotos: http://on.fb.me/16WIakx

Defensoría del Pueblo en el Quitofest 2013

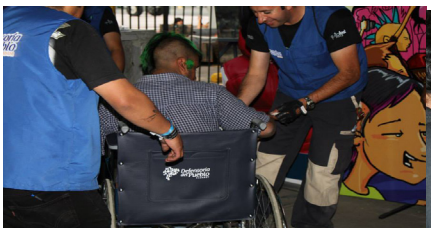

La Defensoría del Pueblo estuvo en el Quitofest 2013, evento que convocó a 60 mil personas, donde la Defensoría del Pueblo compartió con niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, se discutió y aprendió sobre derechos humanos. Además varias personas pudieron personificar la experiencia de utilizar silla de ruedas para movilizarse. Así también, las bandas que tocaron en el Quitofest se sumaron a la promoción de derechos humanos junto a la Defensoría del Pueblo.

GALERÍA DE FOTOS: http://on.fb.me/1fop1JW
VIDEO: http://bit.ly/14emm0E

Desde las Regionales:

Sangolquí: taller sobre derechos humanos y rol de los funcionarios públicos dirigido a servidores del GAD municipal de Rumiñahui.
Más en: http://on.fb.me/17rRjk1

Quito: en el marco de un convenio con el Consep, se dio una charla sobre derechos humanos dirigido a profesionales de salud mental de primer nivel.

Guayaquil: Taller de sensibilización y capacitación a los maestros sobre derechos humanos.
Más en: http://on.fb.me/19TcNZm

Ambato: taller de capacitación a las agrupaciones y colectivos de mujeres como trabajo previo a la creación de una ordenanza que elimine la publicidad sexista en Ambato.

Cuenca: se capacitó a 50 personas entre jefes departamentales y distribuidores de Movistar sobre los derechos, obligaciones de los consumidores, así como sobre cláusulas y prácticas prohibidas.
Más en: http://on.fb.me/16WRHbn

- **La Defensoría del Pueblo firmó convenio de cooperación con el GAD provincial de Cotopaxi:** http://on.fb.me/14lFeuN
- Prisión preventiva para militar acusado de racismo, el caso fue investigado por la Defensoría del Pueblo y remitido a la Fiscalía General del Estado: http://bit.ly/12vqmMu
- **Nuevo producto de la Defensoría del Pueblo. VIDEO: Cómo presentar una queja en la Defensoría del Pueblo:** http://ow.ly/odAUX
- Carta abierta a Supercines: http://bit.ly/15bKxgj
- **Conadis transfirió competencias a la Defensoría del Pueblo y Defensoría Pública:** http://bit.ly/18qxsRh

LOS DEFENSORES

CONOZCA QUÉ PIENSAN LOS DEFENSORES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS: http://slidesha.re/14KJffU